

# MERCADOMERCAT S.A.

Samborondón - Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

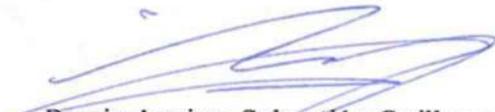
En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en la ciudadela Urbanización Río Grande Solar 1-A MZ-D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MERCADOMERCAT S.A.: El señor Pareja Aguirre Sebastián Pareja, por sus propios derechos, concurre como propietario de 584.00 acciones; y, la señora Astudillo Barrera Alexandra Del Rocío, debidamente autorizado mediante, carta /proxy, representado al señor Villacis Párraga Carlos Luis por sus propios derechos, concurre como propietario de 216 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos:

1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Pareja Aguirre Sebastián Guillermo, actúa como secretario y Gerente General, la señora Astudillo Barrera Alexandra Del Rocío, debidamente autorizado mediante, carta /proxy, representado al señor Villacis Párraga presidente de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**. - Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**. - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de 0.00 US\$ 0.0 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para

constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta.

p. Villacis Párraga Carlos Luis

  
Astudillo Barrera Alexandra Del Rocio  
C.C. 0909675571  
Carta Proxy/Carta de Representación  
Presidente Ad-Hoc  
Socio

  
Pareja Aguirre Sebastián Guillermo  
C.C. 0912859055  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

# MERCADOMERCAT S.A.

Samborondón - ECUADOR

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en la ciudadela Samborondón Urbanización Rio Grande Solar 1-A MZ-D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MERCADOMERCAT S.A.: El señor Pareja Aguirre Sebastián Pareja, por sus propios derechos, concurre como propietario de 584.00 acciones; y, la señora Astudillo Barrera Alexandra Del Rocío, debidamente autorizado mediante, carta /proxy, representado al señor Villacis Párraga Carlos Luis por sus propios derechos, concurre como propietario de 216 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos:

1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Pareja Aguirre Sebastián Guillermo, actúa como secretario y Gerente General la señora Astudillo Barrera Alexandra Del Rocío, debidamente autorizado mediante, carta /proxy, representado al señor Villacis Párraga presidente de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**. - Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**. - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una Utilidad de 0.00 US\$ 0.0 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que

es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del presidente y secretario de la junta

**CERTIFICO** que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, 21 de marzo del 2018.-----



Pareja Aguirre Sebastián Pareja  
SECRETARIO DE LA JUNTA

# MERCADOMERCAT S.A.

Samborondón - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

| <u>ACCIONISTAS</u>                        | <u>ACCIONES</u> | <u>VOTOS</u> | <u>VALOR US\$</u> | <u>%</u>      |
|---|-----------------|--------------|-------------------|---------------|
| <u>Pareja Aguirre Sebastián Guillermo</u> | <u>584</u>      | <u>584</u>   | <u>584</u>        | <u>73.00</u>  |
| <u>Villacis Párraga Carlos Luis</u>       | <u>216</u>      | <u>216</u>   | <u>216</u>        | <u>27.00</u>  |
|   | <u>800</u>      | <u>800</u>   | <u>800</u>        | <u>100.00</u> |

Capital Suscrito : US\$ 1,600 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas,  
de valor nominal de US\$ 1.00 cada una  
Capital Pagado : US\$ 800.00

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha. - Samborondón, 21 de marzo del 2018. -----

p. Villacis Párraga Carlos Luis

  
Astudillo Barrera Alexandra Del Rocío  
C.C. 0909675571  
Carta Proxy/Carta de Representación  
Presidente Ad-Hoc  
Socio

  
Pareja Aguirre Sebastián Guillermo  
C.C. 0912859055  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO**

